

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NOVATEX C.A
26 DE MARZO DEL 2018**

En Sangolquí, a los **veinte y seis** días del mes de **Marzo** del **dos mil dieciocho**, en el local donde funciona la compañía, ubicada en la avenida Atahualpa No. 201 y Las Peñas, barrio Salcoto, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía NOVATEXC.A., a saber: **1.-** Sra. Priscila Patiño Burneo, por sus propios derechos, propietaria de 1.640 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Diócesis de Latacunga, por sus propios derechos propietaria de 643,68 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Sra. Beatriz Herdoíza de Patiño, por sus propios derechos propietaria de 5.360,32 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Sr. Juan Carlos Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietario de 1.640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.-** Eco. Manuel Ignacio Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietario de 1.640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.-** Sra. María Auxiliadora Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietaria de 1.640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **7.-** Sra. Patricia De las Mercedes Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietaria de 1.640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Beatriz Herdoíza de Patiño, y actúa como Secretario el titular Sr. Conto Augusto Patiño Martínez, conforme lo previsto en el artículo **244** de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVATEX C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía NOVATEXC.A., a la Junta General

Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2018, a las 11h00, en el local ubicado en la avenida Atahualpa No. 201 y Las Peñas, Sangolquí Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local donde funcionan las oficinas administrativas de la compañía, esto es, Reina Victoria N19-08 y Av. Patria, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. **Nota:** De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 11 de Marzo del 2018.- Lcdo. Kennedy Baquero.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Conto Augusto Patiño Martínez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, se somete a votación y el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

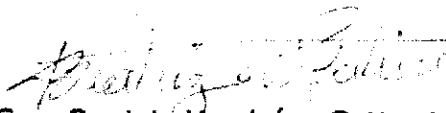
Inmediatamente, se da paso al segundo punto del orden del día, cual es el informe presentado por el Comisario, Lcdo. Kennedy Baquero, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es sometido a votación y aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Se procede al tercer punto del orden del día, referente al informe presentado por los Auditores Externos, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía en el ejercicio económico del año 2017, luego de responder varias preguntas, el informe es sometido a votación y es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes.

Seguidamente, el Presidente, como cuarto punto, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerencia, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza a la Gerencia para que proceda a la presentación de estos estados a los organismos de control tributario y societario.

La Presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del señor Gerente sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago del 15% participación para los trabajadores y el impuesto a la renta de la compañía, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.-



Sra. Beatriz Herdoíza Cattani
Presidente



Sr. Conto A. Patiño Martínez
Secretario